



Ciudad de México, a 26 de junio del 2026

Oficio: 5000 /988/ 2026

Asunto: Notificación de Adjudicación Directa

C. VÍCTOR MANUEL ACOSTA QUIROZ
PERSONA FÍSICA
P R E S E N T E

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 17 de febrero de 2017, respectivamente, mismo que puede ser consultado en la página de Internet de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno <https://www.gob.mx/buengobierno/>. Asimismo, se hace de su conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tienen derecho a presentar queja o denuncia, ante la oficina de representación en este Hospital Infantil de México Federico Gómez, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultada en la dirección electrónica siguiente: https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad

Se emite la presente con fundamento los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, 35 fracción III y 55 **Párrafo Segundo** y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 110 y 112 de su Reglamento.

De conformidad con el oficio 5301/224/2026 emitido por la Unidad de Alimentación y Dietética, para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 35 ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS CRUDOS, COCIDOS Y SUPERFICIES VIVAS E INERTES**, así como derivado de la evaluación legal administrativa, técnica y económica a la propuesta presentada por su representada en la Plataforma Compras Código de la solicitud de cotización SC-2026-00020521 y Código de Expediente de la contratación E-2026-00059899, de la cual se desprende que cumple con los requisitos solicitados, por lo que se le notifica la asignación de las partidas antes descritas, conforme a lo siguiente:

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	REQUISITO UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO	MESES	SUBTOTAL MÍNIMO DE 6 MESES	SUBTOTAL MÁXIMO DE 6 MESES
1	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS CRUDOS (200 GRS COMO MÍNIMO LA MUESTRA)	4	9	SERVICIO	\$933.00	\$3,732.00	\$8,397.00	6	\$22,392.00	\$50,382.00
2	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS COCIDOS (200 GRS COMO MÍNIMO LA MUESTRA)	3	8		\$904.20	\$2,712.60	\$7,233.60		\$16,275.60	\$43,401.60
3	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE SUPERFICIES VIVAS	1	2		\$915.20	\$915.20	\$1,830.40		\$5,491.20	\$10,982.40
4	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE SUPERFICIES INERTES	1	2		\$348.70	\$348.70	\$697.40		\$2,092.20	\$4,184.40
								SUBTOTAL	\$46,251.00	\$108,950.40
								IVA	\$7,400.16	\$17,432.06
								TOTAL	\$53,651.16	\$126,382.46

Condiciones de contratación

C. VÍCTOR MANUEL ACOSTA QUIROZ Deberá proporcionar los servicios de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico y documentos que se anexan a la presente asignación para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 35 ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS CRUDOS, COCIDOS Y SUPERFICIES VIVAS E INERTES**.

Vigencia del contrato

La contratación se realizará a partir del día hábil siguiente de la adjudicación al 31 de diciembre del 2026.



Formalización del contrato

Con la presente adjudicación el **C. VÍCTOR MANUEL ACOSTA QUIROZ** se obliga a formalizar los contratos que a continuación se detallan a más tardar el día 17 de julio de 2026 del presente a través de la plataforma Compras Mx en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, disponible en la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/firmacontratos/#/>

Asimismo, se incluye la siguiente información:

- Anexo Técnico y Escrito de Justificación
- Modalidad del Contrato: Abierto
- Número de contrato **RM-MT-176/26**
- Tipo de obligaciones: Divisibles
- Domicilio para prestar el servicio: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Col. CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
- Administradores del Contrato: Lic. Salvador Solorio Morillón. –Encargado del despacho de la Subdirección de Mantenimiento.

Por último, no omito mencionarle que, con la recepción de la presente asignación el **C. VÍCTOR MANUEL ACOSTA QUIROZ** se encuentra obligado a cumplir con la entrega de los servicios de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, así como a la propuesta presentada.

Una vez formalizado el contrato deberá iniciar el trámite de la garantía de cumplimiento, misma que deberá suscribirse en un término no mayor de 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley. La garantía deberá entregarse en original y copia acompañada de su contrato original y una carta de entrega en papel membretado con firma autógrafa dirigida al Departamento de Tesorería de este Hospital.

El monto de la garantía corresponde al 20% del monto máximo del contrato antes de IVA, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la Ley y en las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) del HIMFG, mismo que fue aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y ratificado en la junta del Órgano de Gobierno.

En caso de **no presentar la garantía** dentro del plazo señalado, el proveedor será acreedor a una sanción del 3% del importe máximo antes de I.V.A., de conformidad al numeral VI.3.6.13 de los POBALINES del HIMFG.

Por último, no omito mencionarle que, con la recepción de la presente asignación el **C. VÍCTOR MANUEL ACOSTA QUIROZ** se encuentra obligado a cumplir con la entrega de los servicios de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, así como a la propuesta presentada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

MTRO. NOÉ PAZ CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Supervisó

LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Elaboró

LCDA. LEONITH DESIREÉ CASTILLO GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES

C. C.P. Lic. Salvador Solorio Morillón. - Encargado del Despacho de la Subdirección de Mantenimiento – Presente

